



EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha treinta de agosto del año dos mil diecinueve, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en lo previsto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28 segundo párrafo y 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 14, 15, 17 y 21 fracción VII del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; el Honorable Cabildo autoriza llevar a cabo Sesión Solemne de Cabildo, con la finalidad de otorgar reconocimiento a la Poeta Ely Núñez y Valdés, por 50 años de trayectoria profesional en el ámbito de la poesía, la música y las bellas artes. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. -----

ACUERDO No. 167



SECRETARÍA